

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE INTERNACIONAL

NUEVO PROCEDIMIENTO PARA TRÁMITES RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE INTERNACIONAL – TRASPASO DE FUNCIONES DE LA CNRT A LA SSTA

Por medio del presente cumplimos en informar que, en virtud de la vigencia del procedimiento establecido por la [Resolución 569/2019](#), suscripta por el ex Ministro de Transporte de la Nación, Guillermo Javier Dietrich, y conforme a la decisión del Director Nacional de Cargas, Juan Manuel Escudero, que hace operativa dicha Resolución a partir del día 26/11/2021, todos los trámites relacionados al transporte internacional de cargas que ingresen por TAD, serán direccionados a la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Transporte Automotor, para luego darle el curso correspondiente hasta el otorgamiento del certificado o documento que corresponda emitir, respecto de las siguientes solicitudes:

- ✓ Permisos originarios
- ✓ Renovaciones de permisos originarios y complementarios (empresas argentinas y extranjeras)
- ✓ Altas y bajas (modificaciones de flota de empresas argentinas y extranjeras)
- ✓ Permisos ocasionales
- ✓ Complementaciones de Permisos Originarios (PPC)
- ✓ Permisos complementarios
- ✓ Actualizaciones de documento de idoneidad
- ✓ Notas de vigencia
- ✓ Cambios de domicilio de empresas argentinas y extranjeras
- ✓ Cambios de razón social
- ✓ Incorporaciones de apoderado
- ✓ Renuncias de apoderado
- ✓ Bajas de permiso
- ✓ Solicitudes de Parque Móvil
- ✓ Solicitudes de PPC
- ✓ Solicitudes de tránsito de empresas argentinas y extranjeras
- ✓ Autorizaciones para el transporte de cargas por carretera territorio continental argentino y la Isla Grande de tierra del Fuego.

☞ La CNRT sólo tramitará los permisos que fueran presentados hasta el día 1/12/2021. La SSTA además de la generación y entrega de todos los Permisos, ya sea de origen argentino como extranjero será quien informe diariamente a la AFIP (SISTEMA MALVINA).

☞ Las consultas, dudas o reclamos deberán hacerlas vía mail a cargasauto@transporte.gob.ar

☞ Respecto a las solicitudes de permisos originarios, renovaciones de permisos originarios, modificaciones de flotas, permisos ocasionales, autorizaciones para el transporte de cargas por carretera que se realiza entre el territorio continental argentino y la Isla Grande de Tierra del Fuego y sus renovaciones, se recuerda a los transportistas que si las presentaciones son completas y correctas, la SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR (SSTA) deberá otorgar el certificado o documento que corresponda emitir, en un **plazo máximo de UN (1) día** (arts. 1, 3, 4, 5 y 7 del Anexo de la [Res. 569/2019](#)).

☞ Informamos que no existe certeza de que la SSTA pueda cumplir con el plazo previsto en la resolución mencionada, por lo cual no se descarta que ocurran demoras mayores a las habituales.



Se adjunta captura de pantalla de página del TAD para ingreso a los trámites.

tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/tad-publico

Inicia sesión | Regístrate | Configuración de la... | GPA | Nueva pestaña | Conversor de PDF e... | YouTube | Mapa CABA | Google | Otros favoritos

- Secretaría de Asuntos Estratégicos - SAE
- Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados - INSSJP
- Turismo Social
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
- Superintendencia de Servicios de Salud - SSS
- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria - SENASA
- Administración Nacional de la Seguridad Social - ANSES
- Tribunal de Tasaciones de la Nación - TTN
- Ente Nacional de Comunicaciones - ENACOM
- Oficina Anticorrupción - OA
- Instituto de Ayuda Financiera Para Pago de Retiros y Pensiones Militares - IAFPRM

Transporte de Carga Internacional – Empresas Argentinas – Solicitud de permiso nuevo / Renovación / Complementación

#Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE #Ministerio de Transporte #Registros, Certificados y Constancias

Por medio de este trámite, las empresas argentinas podrán solicitar: el Permiso Originario para realizar transporte internacional de cargas; la Complementación de ese Permiso una vez que esté hecho el trámite en el país de destino y la Renovación del Permiso Originario

Transporte de Carga Internacional – Empresas Extranjeras – Solicitud de permiso complementario nuevo / Renovación

#Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE #Ministerio de Transporte #Registros, Certificados y Constancias

Son los trámites de inicio o renovación de un Permiso Complementario de transporte de cargas para empresas extranjeras

Transporte de Carga Internacional – Trámites posteriores al otorgamiento del permiso (Empresas Argentinas y Extranjeras)

#Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE #Ministerio de Transporte